



**COMUNICADO OFICIAL N° 009-2020-COMITÉ EJECUTIVO
NACIONAL DEL FREPAP**

El Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular Agrícola Fía del Perú – FREPAP hace un llamado a toda la militancia Frepapista a nivel nacional para comunicarles lo siguiente:

1. Encontrándose nuestro glorioso Partido **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ -FREPAP** activo en la participación de las **ELECCIONES GENERALES 2021**, se recuerda mantenernos en unidad, serenidad y disciplina respetando nuestros principios fundamentales como verdaderos Frepapistas.
2. Dar cumplimiento y apoyo como afiliados en todos los trabajos encomendados en base y respeto a nuestras normas internas que vienen siendo direccionados hacia los Comités Ejecutivos y Comisiones Electorales a nivel nacional.
3. Toda disposición respecto a nuestro glorioso Partido **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ – FREPAP** en aras de la próximas elecciones generales 2021 como: manifestaciones y aclaraciones en prensa escrita y hablada, prensa digital (redes sociales) es competencia exclusiva de nuestro Presidente del Partido **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ – FREPAP**.
4. Las propagandas, pintas y otros, debe ser conforme y estar sujeto a los modelos ya estipulados por la oficina central del FREPAP.
5. Evitar realizar diseños de mascarillas, protectores u otros con fines de lucro personal, utilizando el símbolo del FREPAP sin autorización, por lo que la imagen es de uso exclusivo de nuestro glorioso Partido FREPAP.

FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ

FREPAP

"Por la Reconstrucción Social del País"



"CON EL AGRO AL PODER"

Asimismo de parte de la Comisión Nacional de disciplina del FREPAP, hace conocimiento que tengamos presente que somos parte de una familia política y que cada uno tenemos una responsabilidad con la que debemos asumir frente a nuestro partido, por lo que reiteramos mantener el orden y la disciplina en todo momento, conforme lo estipulado en el Art.13 del Estatuto del FREPAP y a las Normas disciplinarias según el Art.21 del Reglamento Nacional de Disciplina del FREPAP.

Santiago de Surco, 18 Noviembre del 2020.



Atentamente,

**HNO. TORIBIO PEDRO INGA MICHUY
SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL FREPAP**

"CON EL AGRO AL PODER"

